

AUTO. RADICADO NÚMERO 2004-177. -CDNO. 2-.

Al despacho de la señora Juez, el presente proceso de Divorcio.

Bucaramanga, 7 de febrero de 2022.

SALVADOR VASQUEZ RINCON  
Secretario.

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA**

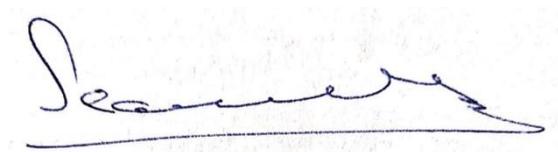
Bucaramanga, ocho (8) de febrero de dos mil veintidós (2022)

El anterior oficio recibido de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, en el que informan el trámite dado a la comunicación enviada por el Juzgado, se ordena agregarlo al proceso y se pone en conocimiento de las partes.

Se advierte a la apoderada de la demandante Señora CELINA MATAJIRA TORRA, que ya se hizo el requerimiento ordenado a ECOPETROL y se está en espera de su respuesta.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', with a horizontal line underneath it.

**JEANETT RAMIREZ PEREZ**

J.E.C.R.